



AYUNTAMIENTO DE  
SANTA CRUZ DE

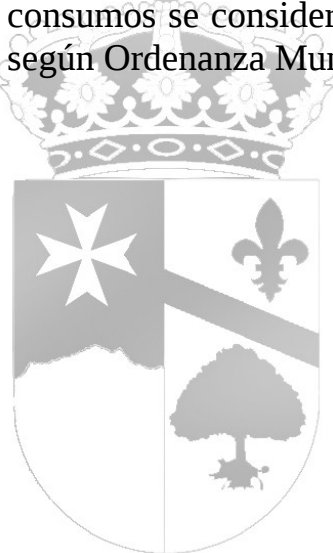
## BANDO

MIGUEL CARLOS GONZÁLEZ MUÑOZ, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE  
SANTA CRUZ DE PANIAGUA

HAGO SABER:

Con el fin de evitar problemas de agua durante el verano, se hace un llamamiento a tod@s los vecin@s de esta localidad, y residentes temporales, al objeto de que adopten hábitos que moderen el consumo de agua a lo indispensable, evitando el despilfarro.

**Quedan prohibidos** específicamente los riegos (huertos, jardines y similares), llenados de piscinas, y lavados de coches **a partir del 07 de junio**, fecha a partir de la cual, estos consumos se considerarán “uso abusivo o utilización indebida” y constitutivo de infracción, según Ordenanza Municipal de Suministro de Agua Potable en vigor.



Santa Cruz de Paniagua a 04 de Junio de 2021.

El Alcalde

(Documento Firmado Electrónicamente)

Fdo. Miguel Carlos González Muñoz

Teléfono y FAX:  
927 67 75 71

Plaza de España, S/N  
10661 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)  
alcaldia@santacruzdepaniagua.es  
secretaria@santacruzdepaniagua.es  
administracion@santacruzdepaniagua.es

Teléfono y FAX:  
927 67 75 71

Plaza de España, S/N  
10661 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)



Cód. Validación: 3L7F2R273QMMXC2F671452E7 | Verificación: <https://santacruzdepaniagua.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1